

píritu Santo; y la resurreccion es la formacion de la Iglesia nueva por el Evangelio y la Pentecostés cristiana.

En sentido tropológico, es la resurreccion espiritual de los pecadores; *el campo* es toda la Iglesia; *los huesos* son los muertos espiritualmente por el pecado mortal; y su *reviviscencia* los sacramentos del bautismo y la penitencia.

Anagómicamente, es la Iglesia triunfante compuesta del grande ejército de los santos que vió S. Juan en el Apocalipsis; *Israel* es la congregacion de los predestinados que en algun tiempo fueron huesos áridos por el pecado; y el *espíritu de vida* es la vida de la gloria. Véanse sobre estos sentidos á los principales expositores, Alápide, Tirino etc.

La segunda alegoría literal de este mismo capítulo es la de los dos *leños* que se hacen uno en la mano del Profeta, y que literalmente explica él mismo por los dos reinos de Judá é Israel, representando el primero á las tribus de Judá, Benjamin y Leví, y por eso tiene escrito: *Judá y sus compañeros*; y el segundo la tribu de Efraim como principal con las otras nueve, por eso tiene escrito: *José leño de Efraim y sus compañeros*; y David como rey único de los dos reinos reunidos en uno, lo que no explica el Profeta. Dicen los expositores que á la letra se cumplió en parte, al ménos, en la vuelta del cautiverio de Babilonia; otros reservan su cumplimiento para la conversion futura de los judíos; pero combinando todo el capítulo, parece que puede decirse que la segunda metáfora es complemento de la primera, y que tiene los mismos sentidos, es decir: primer término de la profecía en la vuelta de Babilonia; segundo en la conversion de los judíos, reconociendo al Mesias, Jesucristo Hijo de David.

Místicamente en alegoría significa los dos pueblos judío y gentil, reuniéndose en la Iglesia conforme á lo que S. Pablo dice *Fecit utraque unum* [Ephes. c. 2, v. 14,] y Jesucristo rei-

rando en ellos por fé. Tropológicamente, los justos y pecadores unidos en la Iglesia bajo una misma fé. Anagómicamente, los justos del Viejo Testamento y los del Nuevo en la gloria con Jesucristo. Véanse los expositores. De estos ejemplos pueden ponerse muchos tomados á cada paso de los Profetas.

Una observacion resta que hacer, en verdad importante. Los sentidos místicos ó espirituales no deben confundirse con los acomodaticios. En sentir de Santo Tomás y de todos los Padres, el sentido místico es el principalmente intentado por el Espíritu Santo [Véase á Billuart *De Locis Theologicis*]: y en consecuencia, este sentido no es humano, ni inventado por el hombre sino dictado por el Espíritu Santo; lo cual se prueba con los argumentos siguientes: 1º la profecía, segun S. Pedro, es del Espíritu Santo "*Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia: sed Sspíritu Sancto insparati, loqui sunt Sancti Dei homines* 2. *Petri* 1. v. 21. Es así que, segun demostramos en la octava Pastoral, aun las historias del Viejo Testamento son proféticas, y este sin duda es el sentido místico, pues el literal es la misma historia: luego este sentido es dictado por el Espíritu Santo. 2º Segun S. Pablo, á los del antiguo Testamento todo acontecia en figura, *omnia in figurá contingebant illis* 1. *Ad Cor.* c. 10, v. 11, luego esta figura es el sentido místico intentado por el Espíritu Santo. 3º Es inconcuso que el Espíritu Santo, autor de las divinas Escrituras, no pretendia enseñar historia, física, geografía, cronología, etc., sino que miraba á Jesucristo y á su Iglesia, como dijimos en la octava Pastoral: luego el sentido principalmente intentado es el místico, dignísimo por cierto del Espíritu Santo. Mas el sentido acomodaticio es propiamente humano, formado por el hombre con mas ó menos ingenio, y aplicado con mas ó menos oportunidad; y ya se ve cuánta distancia hay entre uno y

otro, y cuán monstruoso sería confundirlos. Verdad es que no siempre podemos asegurar cuál es el verdadero sentido místico así como tampoco podemos siempre asegurar cuál es el verdadero sentido literal, y podemos equivocarnos en el uno, como en el otro, y tomar por sentido dictado por el Espíritu Santo el que no es sino nuestro; pero esto solo prueba que para la legítima interpretación se necesita, como dije en la octava Pastoral, la Luz del Espíritu Santo, la cual ilumina á la Iglesia, y á aquellos de sus hijos á quienes quiere darla. Y aquí es el lugar oportuno para notar dos cosas importantísimas: primera que la Iglesia Santa, como legítima intérprete de la divina revelación, puede muy bien conocer infaliblemente los sentidos místicos, alegóricos, tropológicos y anagógicos de la divina Escritura, encerrados allí por el Espíritu Santo; puede también con igual infalibilidad definirlos cuando lo crea oportuno, según la Luz del Espíritu Santo, y si tal hiciere, será de fé su definición: en consecuencia, bien puede definir como de fé no solo lo que está en la divina revelación en el sentido literal y propio, como ha dicho Melchor Cano, en su libro 7º de *Locis Theologicis*, sino también lo que está en el sentido figurado, místico, espiritual, tropológico, alegórico etc. Esta conclusión la tengo demostrada en mi Opúsculo *Dissertatio Theologica de Immaculata Conceptione*, que está en el tomo 6º de los *Parceres sobre la Inmaculada Concepción*, impreso en Roma, pág. 217.

La segunda es, que el sentido acomodaticio no debe despreciarse, pues que lo usan frecuentemente los Padres y la misma Santa Iglesia, como puede verse á cada paso en toda su liturgia, incluso el Misal y el Breviario. Así, pues, debe decirse que á medida del respeto que merece el que hace la apropiación de la Santa Escritura á algún asunto, que es lo que llamamos sentido acomodaticio, así será el respeto que este merece.

Ahora bien, esta apropiación la hallamos hecha por la misma Santa Iglesia, sin que por eso defina nada de fé, ni quiera decir que este sea el sentido intentado por el Espíritu Santo; sin embargo, merece todo respeto, y podemos usar de él en los sermones é instrucciones al pueblo, y aun en las discusiones académicas, como que, sin duda, en nada puede oponerse al sentido intentado por el Espíritu Santo; y aun podemos avanzar más, asegurando que sin duda es conforme; y más todavía, que probablemente pertenece á los riquísimos sentidos intentados por el Espíritu Santo. Los ejemplos abundan: ¡cuántos pasajes de los libros sapienciales, y en especial de los Cantares apropiados á la Iglesia á la Santísima Virgen María! ¡cuántos elogios de los Santos del Viejo Testamento apropiados á los del nuevo! ¡cuántos textos aplica por apropiación en sus introitos, graduales, antifonas, responsorios! etc., etc. Los Padres y Doctores, á su vez, han hecho estas apropiaciones en sentido acomodaticio, que serán tanto más respetables cuanto más concordes estén en ellos. Los ejemplos son innumerables, basta leer sus homilias. Finalmente, muchísimos Autores han hecho otro tanto, y su respetabilidad no es despreciable. Pero no incluyo en este sentido aquellas aplicaciones antojadizas, y quizá muy ajenas de la divina Escritura, que algunos hacen, ora por ingenio, ora por lijereza, y alguna vez *in scurrilibus* de algunas palabras ó sentencias de las divinas letras. Estas no son apropiaciones acomodaticias, sino aplicaciones que no pertenecen á los sentidos de la santa Escritura; y algunas son muy reprehensibles, y no carecen de pecado que se mide por el grado del abuso que se hace.

Pasemos al segundo de los puntos que es el de variantes de sentencias, el cual se puede dividir en dos partes, á saber: 1ª variación en la sentencia según las diversas lecturas de los varios Códigos, como en el primer ejemplo propuesto arriba; 2ª

supuesto que esté escrita de la misma manera la sentencia, variación en la lectura, según el diverso modo con que la han leído los Padres y Doctores, como en el segundo ejemplo arriba propuesto. Para lo primero debe tenerse presente que los Códigos Hebreos y la Version llamada de los Setenta, tienen variantes de esta clase que han discutido largamente los Padres, y en especial S. Gerónimo. Debe igualmente tenerse presente lo que los Autores nos enseñan sobre la formación y uso de la antigua Vulgata latina, y de la corrección y revisión que hizo S. Gerónimo, como también lo que enseñan los teólogos de mejor nota sobre el decreto del Santo Concilio de Trento, ses. 4<sup>a</sup> sobre la autoridad y autenticidad de la misma Vulgata tal cual hoy la tenemos: notando que no fué la mente del Concilio excluir los textos originales hebreos y griegos, ni las varias lecciones reconocidas por los Padres. Véase á Melchor Cano *lib. 2<sup>o</sup> de Locis Theologicis*, Billuart de *Regulis fidei*, etc. y á los demás que han tratado de la importancia del estudio de las lenguas hebrea y griega para la interpretación de la Santa Escritura. Baste advertir que estos variantes se notan principalmente en la lección de los Padres y Doctores griegos, comparada con la de los Padres y Doctores latinos, no faltando algunos variantes también entre los mismos griegos y entre los mismos latinos, pues no están del todo uniformes; dependiendo esto de los antiguos Códigos de que cada uno usó. S. Gerónimo hace notar que algunas sentencias citadas, v. g., en los Evangelios, no se hallan en los Códigos griegos, y sí se encuentran en los hebreos. Un ejemplo de esto, es la autoridad del mismo Santo Doctor. quien en el lib. 1. Coment. in cap. 2. Matth. dice: *Ex Aegypto vocavi Filium meum. Respondeant qui Hebraeorum voluminum dénégant veritatem, ubi hoc in Septuaginta legatur interpretibus. Quod cum non invenerit, nos eis dicemus, in Osséa Propheta scriptum, sicut et exemplaria probare possunt, quae nuper edidimus.* Viceversa, el mismo Santo marca varias veces lo que falta en los Códigos hebreos, y lo suple con los griegos, v. g.

en los libros de Tobías, de Esther, y otros, como puede verse en el de Esther cap. 10 donde dice San Gerónimo *Quae habentur in hebraeo plena fide expressi. Haec autem quae sequuntur, scripta reperi in editione Vulgata, quae grecorum lingua et litteris continentur.*

En cuanto á la segunda clase de variantes, debe advertirse: 1<sup>o</sup> Que los puntos masoréticos con que se hallan marcadas las voces hebreas, según dicen los inteligentes de esta lengua (la cual yo no conozco), no se encuentran en la antigua escritura hebrea, sino que fueron introducidos por los rabinos; y añaden, que cambiando estos puntos, se cambia el sentido de la lectura; y que esto ha dado lugar á variantes de importancia. 2<sup>o</sup> Debe tenerse presente que en los Códigos antiguos, no estaba hecha la división de la Santa Escritura en capítulos y versos, como hoy la tenemos en la Vulgata (Véase á S. Gerónimo): y que esta división se hizo para facilitar las citaciones, resultando de aquí algunos variantes de lección; v. g. que se refiera al principio de un capítulo el fin del anterior, cambiándose de este modo la lección y aun el sentido, como se puede ver en las ediciones griegas comparadas con las latinas, y aun entre estas, según notan los correctores romanos; lo mismo en los versos, el fin del uno está al principio del otro, cambiándose algunas veces el sentido de la lección. Véanse á los anotadores. 3<sup>o</sup> Dicen los peritos en la lingüística, que, antiguamente no se usaba la puntuación que hoy tenemos, sino que solo se dividían las palabras unas de otras; y que de aquí vino el uso, conservado todavía en las inscripciones lapidarias, de poner punto en cada palabra, ménos en la final del renglon; pues esto se hacía por marcar la letra en que finalizaba cada palabra, por estar escritas todas seguidas, sin división de espacios como ahora se hace: y por eso no se ponía en la última del renglon. Véase á Varro de *lingua latina*, á Heineccio *Fundamenta stillicultioris*, á Grüttero *De antiquis inscriptionibus*, y á nuestro compatriota el Conde de la Cortina en su crítica de la inscripción hecha pa-

ra el Mercado de la Plaza de S. Juan, por el Dr. Couto. De aquí debió seguirse que al colocar en el sagrado texto la puntuación que hoy acostumbramos, resultarían no pocos variantes por la diversa colocación, como notamos arriba en el texto de S. Juan; siendo muchos de no poca importancia, como puede advertirse todo el que estudie con cuidado la Sagrada Escritura con sus anotadores. Bastan estas breves indicaciones.

Pasemos al tercer punto, á saber, la verdad é inteligencia de la sentencia. En cuanto á la verdad, debe consultarse á los Apologistas, cuya compilación ha hecho el Abate Migne en su obra intitulada *Demostraciones Evangélicas* en 16 volúmenes. Y además, estas discusiones se encuentran en muchos Padres y Teólogos, y en otros Apologistas que no están en esta obra; pero las obras más manuales son las *Vindicias de la Biblia*, las *Cartas de unos Judíos á Voltaire*, *Bergier en su tratado de la verdadera religión*, *Valsecchi, Religio Victrix y De fundamentis religionis*, *Muñoz contra Dupuis*, sobre el zodiaco, *Moises y los geólogos por Bonald*, *el Cotejo de la fábula*, *Augusto Nicolas en sus estudios filosóficos*, los *Apologistas involuntarios*, etc., etc. Pero sobre todos los modernos sea ventaja Huetius, en su célebre obra *Demonstratio evangélica*, distribuida en diez proposiciones, que discute con inmensa erudición y con profundidad sin igual que yo sepa. Además entre los que han tratado escolásticamente las cuestiones escriturarias, existen discusiones vindicando la verdad de las sentencias; y lo mismo entre los que las han tratado por vía de disertación. Véanse entre los primeros al Quadros, y entre los segundos á Calmet.

Conviene clasificar las cuestiones escriturarias, tratadas ya sea por uno ó por otro método, y ya sea que se pretenda defender la verdad, ó escudriñar la inteligencia de las sentencias. Para esto, téngase presente que hay autores que se han dedicado exclusivamente á un género de cuestiones, v. g. el P. Kircher en su *Phisica sacra*, en cuatro volúmenes en folio, trata solo

las cuestiones físicas de la Sagrada Escritura; el P. Petavio en su *Cronología* en tres tomos en folio, trata las cronológicas, y así otros autores: mientras existen muchos que han tratado indistintamente las diversas cuestiones escriturarias, sin restringirse á las de cierto género, y estos son la mayor parte de los que yo conozco: así S. Agustín en sus obras de cuestiones sobre varios libros, ya del Antiguo, ya del Nuevo Testamento; así Wouters, Quadros, Fr. Leonardo etc. y lo mismo Calmet, Vencé etc. Mas el que quiera clasificar las cuestiones, podrá separarlas, v. g. de la manera siguiente: cuestiones, 1.º apologéticas, 2.º históricas 3.º geográficas, 4.º físicas, 5.º cronológicas, 6.º filológicas 7.º humanistas ó de bella literatura, 8.º expositivas sobre el método y reglas de exposición, 9.º sobre el valor de las sentencias interlocutorias de las personas que se introducen hablando en muchísimos pasajes de la Santa Escritura, v. g. las de los amigos de Job, 10.º valor ó autoridad que debe darse á los textos de las versiones antiguas, v. g. las compiladas en las Políglotas. 11.º teológicas, 12.º místicas, es decir, de la teología ascética y mística, y 13.º proféticas. En las primeras siete cuestiones considera á la Santa Escritura con ojos humanos; en las siguientes con los ojos de la fé, entre las cuales la 8.ª 9.ª y 10.ª dan luz para exponer; y las tres últimas son la aplicación y uso de este divino libro.

Debe advertirse que en cada género de cuestión, deben admitirse aquellos monumentos, datos y autoridades que concuerden á su clase, como es notorio.

Pasemos ya á la coordinación de las sentencias. Dijimos que el primer método consiste en la aplicación y uso del análisis filosófico, para la inteligencia de todo el asunto que se propuso tratar el Espíritu Santo en cada uno de los libros que dictó, y en cada parte de ellos. Este método lo hallamos empleado parcialmente y con más ó menos

claridad en todos ó casi todos los expositores antiguos y modernos, como puede verse en los Padres y Doctores: y preciso era que así fuese, pues está en la naturaleza de la inteligencia humana. Mas con esta diferencia, que unos pocos han aplicado todo el rigor del método filosófico, entre los que descuella Santo Tomás, llevándolo hasta sus ápices, en los muchos libros que comentó, como son todo el Nuevo Testamento desde S. Mateo hasta el Apocalipsis, menos los Hechos Apostólicos, con esta diferencia, que de los Santos Evangelios hizo dos comentarios, uno con su método rigurosamente filosófico sobre S. Mateo y S. Juan, y otro aun mas admirable sobre los cuatro Evangelios, en su *Cadena de oro*, llamada así porque consiste toda entera en un enlace asombroso de los textos mas selectos de todos los Padres y Doctores griegos y latinos como tambien de las glosas mas antiguas y autorizadas, comentando de *verbo ad verbum* todos los cuatro Evangelistas, con un tan raro engaste de unos con otros, que leído sin las citaciones, parece un discurso completo hecho por un solo autor. Yo no sé que algun otro haya ejecutado esto, ni menos con esa inimitable maestría: y quizá por esto en todas sus imágenes se le pone sosteniendo sobre su pecho el sol del Evangelio con una cadena de oro: emblema no concedido á otro. Asimismo del Antiguo Testamento comentó muchos libros, y entre ellos algunos de los mas difíciles. Entre los históricos el *Génesis*, *Job* y los *Macabeos*; entre los proféticos *Isaias*, *Jeremias*, *Daniel* y el *Salterio* hasta el *Salmo 51*; entre los morales, *El Cantar de los Cantares por duplicado*, siendo una de estas su última obra. Este método seguido por el Santo con tan rara profundidad como extraordinaria claridad, abre la puerta para todos los demas; pues el de homilias de que vamos á hablar, presupone, al menos en parte, esta inteligencia filosófica que conduce, como por la mano, á entrar en las riquezas de la sabiduría y ciencia de Dios, encerrada en las di-

vinas letras, de donde toman todos sus tesoros los predicadores evangélicos, entre los cuales aparecen en primer término los Padres y Doctores con sus preciosas homilias.

El segundo método, á saber, el de homilias es importantísimo; lo que se prueba: primero, por los ilustres nombres de los que lo emplearon que son nada menos los prohombres de la Iglesia, incluso el mismo Santo Tomás en sus admirables Sermones de que no tenemos sino los extractos, como puede verse en sus obras (*tomó 18 de la edicion Parisiense de 1660*); segundo, por los inmensos frutos que ha producido en la Iglesia, como nota el Padre Ventura lamentando el raro uso que se hace de este método en muchas partes, y tratando de restablecerlo haciendo él mismo varias y preciosas homilias; y tercero, porque siendo la divina Escritura el pan divino de que habla el Profeta, *parvuli petierunt panem*, y que debe darse á los pueblos como su alimento espiritual, (pero no del modo que los protestantes erróneamente pretenden, sino desmenuzado, y, por decirlo así, condimentado, para que los nutra oportunamente): el medio mas oportuno para esto es la homilia, como se ve por las preciosísimas de los Padres, y en especial las de S. Juan Crisóstomo. Aquí parece oportuno observar que los Apologistas vindican, por decirlo así, ante el tribunal de la razon el tesoro de las divinas letras; mas los Padres en sus homilias, lo reparten al pueblo cristiano, y sacando de este tesoro lo nuevo y lo viejo, lo hacen fructificar para la vida eterna. Además, los Escolásticos y Académicos que disertan, enriquecen, es verdad, el entendimiento con sus elucubraciones; mas los Predicadores hacen servir los trabajos de éstos á la edificacion de la Iglesia, objeto principalísimo intentado por el Espíritu Santo. Debe advertirse, por último, que los Padres en sus homilias no se propusieron, al menos principalmente, averiguar cuál era el sentido literal, ni cuál el místico ó espiritual, sino que usaron indistintamente del que mas